



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/149
29 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE ASISTENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA RWANDA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1029 (1995) del Consejo de Seguridad, de 12 de diciembre de 1995, en la que el Consejo decidió revisar y prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) por última vez hasta el 8 de marzo de 1996. En el informe, que abarca los principales acontecimientos ocurridos en Rwanda desde mi informe de 30 de enero de 1996 (A/50/868-S/1996/61), se esbozan posibles opciones en relación con el papel de las Naciones Unidas después del 8 de marzo de 1996.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

2. Desde mi último informe han seguido prevaleciendo la calma y la estabilidad en toda Rwanda, salvo en las zonas fronterizas con el Zaire. En esas zonas la situación es de tirantez de resultas de la intensificación de las actividades de elementos insurgentes de las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda. Los importantes progresos realizados por Rwanda desde la terminación de la guerra civil y el genocidio de julio de 1994 se ponen de manifiesto a la vista de las estadísticas siguientes: la producción agropecuaria ha aumentado un 82% en relación con la producción de antes de la guerra; la inmunización infantil, el saneamiento, el suministro de agua a las ciudades y la asistencia de la salud han aumentado un 80%; la producción industrial ha aumentado un 75%; y los transportes públicos, las escuelas primarias y la enseñanza universitaria han aumentado un 60%.

3. No obstante, aún quedan sin resolver ciertos problemas que es preciso abordar con el apoyo de la comunidad internacional. Entre ellos figuran el regreso y el reasentamiento de 1,7 millones de refugiados, la necesidad de avanzar hacia la reconciliación nacional, el restablecimiento del sistema judicial nacional, la mejora de las condiciones carcelarias, la adopción de medidas eficaces para poner coto a las actividades de desestabilización de las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda y el reparto equitativo de la ayuda. Además, la posibilidad de que la UNAMIR se retire después del 8 de marzo de 1996 ha dado lugar a que los representantes de algunas organizaciones internacionales

que actúan en Rwanda se muestren preocupados por su seguridad, particularmente después de la expulsión de 38 organizaciones no gubernamentales y del asalto perpetrado por una unidad del Ejército Patriótico Rwandés contra tres miembros del Tribunal Internacional, incidente este que tuvo carácter aislado y motivó una rápida reacción del Gobierno.

4. Durante los dos últimos meses se han intensificado considerablemente las actividades de las fuerzas insurgentes del antiguo Gobierno de Rwanda, particularmente en la prefectura noroccidental de Gisenyi. La más importante de esas actividades fue el sabotaje cometido en la noche del 2 de febrero de 1996 contra la línea de suministro de fluido eléctrico y la toma de agua de la fábrica de cerveza de Gisenyi. Según el Gobierno de Rwanda, numerosos elementos se han infiltrado en su país con el objetivo de coordinar las actividades de los insurgentes, razón por la que el Ejército Patriótico Rwandés ha aumentado sus actividades de patrullaje en la zona adyacente a la frontera con el Zaire.

5. Durante el período que se examina, los ex Jefes de Estado de Malí y la República Unida de Tanzania, General Amadou Toumani Touré y Sr. Julius Nyerere, facilitadores de la Cumbre de Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos, celebrada en El Cairo en 1995 (véase S/1995/1001), se desplazaron a Rwanda y a otros países de la región para supervisar las medidas que se estaban adoptando en cumplimiento de las recomendaciones aprobadas en esa reunión. Sus visitas han contribuido a que mejoren las relaciones de Rwanda con el Zaire y la República Unida de Tanzania. Según el Vicepresidente de Rwanda, General de División Paul Kagame, el reciente intercambio de visitas entre representantes del Zaire y de Rwanda han propiciado la normalización de las relaciones. La entrega por el Zaire de equipo militar perteneciente a Rwanda el día 13 de febrero, equipo que fue retirado por las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda, se considera una medida encaminada al mejoramiento de las relaciones bilaterales, tal como se recomendó en la Cumbre de El Cairo.

6. Uno de los factores que disuade a los refugiados de regresar a Rwanda sigue siendo el hecho de que no funcione el sistema de administración de justicia. Aunque se han efectuado algunas reformas constitucionales con objeto de que se puedan incoar actuaciones especiales contra las personas sospechosas de la comisión de crímenes de genocidio, no ha tenido lugar ningún juicio. Recientemente el Ministro de Justicia declaró que los primeros procesos comenzarán en abril. Por el momento el número de detenidos ha ido en aumento hasta alcanzar la cifra de 65.515 a finales de enero. A pesar del grave problema de hacinamiento en las cárceles, la situación en éstas ha mejorado merced a la construcción de nuevos centros de reclusión (véanse las secciones III y VI).

7. El 19 de febrero de 1996, el Tribunal Internacional para Rwanda dictó actas de acusación contra dos personas que se hallaban en poder de las autoridades de Zambia por la comisión de crímenes de genocidio y de lesa humanidad. Se enviaron autos de arresto a las autoridades de Zambia, a quienes se pidió que mantuviesen a los acusados bajo custodia hasta que se dispusiera de instalaciones de reclusión en Arusha. Se están adoptando medidas provisionales para la custodia de las personas que van a ser juzgadas hasta que se construyan instalaciones de reclusión permanentes. Una vez que termine el mandato de la UNAMIR, el Tribunal y el Gobierno de Rwanda tendrán que acordar la adopción de medidas de seguridad para la Oficina del Fiscal.

8. En cuanto a las relaciones entre el Gobierno de Rwanda y la UNAMIR, aún quedan por resolver algunas cuestiones. En el párrafo 7 de su resolución 1029 (1995), el Consejo de Seguridad me pidió que estudiara la posibilidad, en el contexto de los reglamentos vigentes de las Naciones Unidas, de transferir el equipo no mortífero de la UNAMIR, a medida que se retiraran los distintos elementos de ésta, para utilizarlo en Rwanda. Además, en una carta de fecha 13 de febrero de 1996, el Presidente del Consejo me pidió que obrara con flexibilidad en relación con la enajenación del equipo de la UNAMIR (S/1996/103). En consecuencia, en breve presentaré recomendaciones a la Asamblea General en relación con el equipo de la UNAMIR del que se puede disponer para su utilización en Rwanda en el marco del proceso de liquidación. Confío en que, hasta entonces, no se pondrán obstáculos a la transferencia del equipo necesario para otras operaciones de mantenimiento de la paz.

9. Como indicaba en mi último informe, envié un grupo de expertos a Kigali para que examinara con funcionarios del Gobierno otras cuestiones de interés común para las Naciones Unidas y el Gobierno de Rwanda, como el pago del impuesto de sociedades por parte de los contratistas de las Naciones Unidas que prestaban servicios a la UNAMIR. Las Naciones Unidas insistían en que sus contratistas y su personal extranjero deberían quedar exentos del pago de impuestos en el país anfitrión por cuanto que participaban exclusivamente en la prestación de servicios de apoyo logístico, la distribución de raciones a los distintos componentes de la Misión y el transporte aéreo y terrestre en apoyo de las actividades de la UNAMIR. Durante los debates, la delegación de las Naciones Unidas recibió garantías de que el Gobierno no insistiría en gravar con impuestos a los contratistas de la UNAMIR. Por su parte, las Naciones Unidas accedieron a pagar al Gobierno de Rwanda las contribuciones a la seguridad social del personal de contratación local, de conformidad con la legislación nacional. Además, las Naciones Unidas indicaron que estaban dispuestas a pagar las tarifas pertinentes por la utilización de servicios de comunicaciones por la UNAMIR y otros organismos de las Naciones Unidas en Rwanda, dado que esas tarifas correspondían a servicios públicos, de conformidad con lo previsto en la Convención sobre Prerrogativas e Inmунidades de las Naciones Unidas.

III. DERECHOS HUMANOS

10. La Operación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Rwanda está presente en 10 de las 11 prefecturas de Rwanda y mantiene relaciones con las autoridades, incluidas las fuerzas de seguridad. Los oficiales de derechos humanos contribuyen a evitar las violaciones de los derechos humanos y a que se realicen las investigaciones y actuaciones pertinentes. La Operación facilita información periódica a los ministerios competentes en relación con las denuncias de violaciones de los derechos humanos. El Ministerio de Defensa, del que depende la Gendarmería Nacional y el Ejército Patriótico Rwandés, ha establecido enlaces oficiales con la Operación en los planos nacional y local. La información que obtiene la Operación mediante sus propias investigaciones y las respuestas pertinentes del Gobierno de Rwanda se envían al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Relator Especial para Rwanda.

11. La situación de los centros de reclusión es uno de los aspectos más graves que se plantean actualmente en relación con los derechos humanos. Habida cuenta

de su importancia, esa situación está siendo objeto de una supervisión general, de un diálogo con las autoridades y de presentación de informes por parte de la Operación de Derechos Humanos. Con objeto de poner coto a las violaciones de los derechos humanos de los detenidos y de mejorar la situación de los centros de reclusión de conformidad con las normas internacionales sobre derechos humanos, la Operación coordina su labor con la que realiza el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Cuando se ponga en marcha el sistema de administración de justicia, la Operación de Derechos Humanos tiene previsto dar especial prioridad al fomento de la reducción del número de personas detenidas sin que medien cargos ni procesos contra ellas.

12. La Operación de Derechos Humanos examina en qué medida están dispuestos los municipios a recibir a las personas que regresan y presta asistencia a esos municipios a los efectos del proceso de reasentamiento. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha manifestado su interés en que se mantenga y refuerce la presencia de oficiales de derechos humanos en las prefecturas y municipios de acogida, con objeto de que la Operación de Derechos Humanos pueda seguir facilitando información sobre la medida en que los municipios están dispuestos a recibir a las personas que regresan y prestarles asistencia a los efectos de su reasentamiento y reintegración.

13. A raíz del nombramiento de un nuevo Jefe de la Operación de Derechos Humanos en octubre de 1995, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha examinado las prioridades de la Operación para 1996. Con sus conclusiones están de acuerdo los Gobiernos de Rwanda y de los países que han aportado contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de la Operación de Derechos Humanos. El Gobierno de Rwanda ha dejado claro que desea que la presencia de la Operación se mantenga después de la expiración del mandato de la UNAMIR. A mi juicio, la Operación de Derechos Humanos debe continuar siendo un elemento importante de la presencia de las Naciones Unidas en Rwanda después del 8 de marzo de 1996.

14. No obstante, el Alto Comisionado ha tenido que hacer frente a graves dificultades para obtener suficientes contribuciones voluntarias como medio de financiación de la Operación. A mediados de noviembre de 1995 el Alto Comisionado señaló a la atención de la Asamblea General esas dificultades y sus consecuencias negativas para la administración de la Operación. En su resolución 50/58 L, de 22 de diciembre de 1995, la Asamblea General reconoció la valiosa aportación que habían hecho los oficiales de derechos humanos y me pidió que adoptase las medidas pertinentes para lograr que la Operación de Derechos Humanos contase con un nivel suficiente de recursos financieros humanos y de apoyo logístico.

15. En su último período de sesiones la Asamblea General no aprobó la solicitud de que la Operación de Derechos Humanos se financiase con cargo al presupuesto ordinario. Por ello, el Alto Comisionado se vio obligado a hacer un llamamiento a los donantes en enero de 1996 para que aportaran contribuciones voluntarias adicionales. Hasta el momento ha recibido promesas de contribuciones por valor de unos 2,5 millones de dólares de los EE.UU., lo que permitirá que la Operación se financie después del período que abarca el crédito habilitado, que llega hasta el 31 de marzo de 1996. No obstante, el Alto Comisionado se ha comprometido a reembolsar un préstamo de 3 millones de dólares del Fondo

Rotatorio Central para Emergencias a los efectos de poner en marcha las operaciones en septiembre de 1994. Se calcula que las necesidades financieras entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1996 ascienden alrededor de 7 millones de dólares, partiendo de la base de que se contará con una plantilla de 120 personas, de las que 80 serían Voluntarios de las Naciones Unidas. Una vez que se retire la UNAMIR se necesitarán fondos adicionales para que la Operación de Derechos Humanos pueda atender a sus necesidades administrativas, logísticas, de comunicaciones y de seguridad.

16. El Alto Comisionado me ha pedido que señale a la atención del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General el hecho de que, a menos que se obtengan contribuciones voluntarias suficientes en el próximo futuro, no estará en condiciones de mantener una operación sobre el terreno con oficiales de derechos humanos desplegados en todas las prefecturas de Rwanda y tendrá que poner fin a la Operación de Derechos Humanos. Comparto la opinión del Alto Comisionado de que sería sumamente lamentable que tuviera que ponerse fin a la Operación ante de que tuviese lugar el regreso de la mayor parte de los refugiados, funcionase debidamente el sistema de administración de justicia de Rwanda y las instituciones nacionales estuviesen en mejores condiciones de fomentar el respeto de los derechos humanos y velar por su protección.

IV. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

17. De conformidad con el mandato actual de la UNAMIR, a comienzos de febrero se logró la reducción de su contingente a 1.200 soldados y 200 observadores militares y personal del cuartel general. Han de efectuarse algunos reajustes en las proyecciones iniciales de reducción de personal, como resultado de la decisión del Canadá de retirar a su contingente a partir del 2 de febrero de 1996. La retirada de la unidad de apoyo logístico en el momento presente ha entrañado algunas dificultades para la Misión, por lo que ha tenido que procederse a la contratación externa de los servicios de esa unidad o a su supresión.

18. Como indicaba en mi último informe, se han desplegado nuevas bases logísticas en Nyundo, cerca de Gisenyi, y en Shagasha, cerca de Cyangugu, con objeto de que presten asistencia al ACNUR en el proceso de repatriación de los refugiados. Todas las demás formaciones de tropas se han desplegado en la zona de Kigali, si bien hay algunos destacamentos que se encargan de velar por la seguridad del centro de comunicaciones del Monte Karongi y por la protección de los miembros del Tribunal Penal Internacional que actúan en Kibuye, en el oeste de Rwanda. Las tropas desplegadas en Kigali se encargan de la seguridad del Tribunal, de prestar asistencia humanitaria, de proteger los bienes propiedad de las Naciones Unidas y de prestar asistencia para reconstruir y reparar la infraestructura. Se han desplegado observadores militares en cinco sectores, cuyos cuarteles generales regionales están ubicados en Kibungo, Gitarama, Butare, Cyangugu y Gisenyi, respectivamente (véase el mapa).

19. La UNAMIR ha seguido prestando asistencia al Gobierno de Rwanda con objeto de facilitar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados a sus municipios de origen. Cuando las autoridades de Burundi clausuraron el campamento de Ntamba la primera semana del mes de febrero, las tropas y los observadores militares de la UNAMIR, con el apoyo del ACNUR y otros

organismos, prestaron asistencia para reasentar a las personas que regresaban. Entre las tareas realizadas por la UNAMIR figura la construcción y la mejora de los campamentos de tránsito, el transporte a cargo de organismos de las Naciones Unidas y otros órganos asociados y la realización de trabajos de ingeniería, incluida la reparación de carreteras y puentes. La UNAMIR ayudó al Ejército Patriótico Rwandés a transportar ciertos sistemas de armas y componentes principales de equipo pertenecientes a Rwanda que había entregado el Zaire el 13 de febrero. Los observadores militares han seguido realizando actividades de patrullaje y de vigilancia de la situación. No obstante, la reducción del número de observadores militares ha menoscabado la capacidad de informar y de investigar de la Misión.

20. De conformidad con la resolución 1029 (1995), en la que se pide que la UNAMIR se retire dentro de las seis semanas siguientes a la terminación de su mandato, se ha preparado un plan de liquidación. Se espera que los últimos componentes militares se retiren para mediados de abril y que los oficiales de Estado mayor lo hagan poco tiempo después. Se mantendrá un número suficiente de efectivos de seguridad hasta mediados de abril, momento en el que se hará entrega de todas las instalaciones a otros organismos de las Naciones Unidas o al Gobierno de Rwanda.

V. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN HUMANITARIA

21. La situación humanitaria en Rwanda sigue justificando una estructura centralizada de coordinación, dado el problema del regreso y la absorción de refugiados y de personas internamente desplazadas. Actualmente se encarga de la coordinación de la asistencia humanitaria el Coordinador Humanitario/Coordinador Residente de las Naciones Unidas, con el apoyo de una reducida oficina del Departamento de Asuntos Humanitarios. Se está preparando un plan general de emergencia dentro de su mandato para el caso de que tuviera lugar una repatriación masiva de refugiados del Zaire. No obstante, la financiación de la Oficina del Coordinador Humanitario sigue siendo un problema, lo que puede requerir en el futuro que se introduzcan ajustes en la estructura de coordinación.

22. El ACNUR, Rwanda y los países que albergan alrededor de 1.700.000 refugiados de Rwanda, a saber, el Zaire, Burundi y la República Unida de Tanzania, han hecho un esfuerzo concertado por acelerar el regreso voluntario de refugiados. En el período que se examina ha aumentado considerablemente el número de los refugiados que han regresado a Rwanda. De un promedio de unos 5.000 que regresaron por mes a lo largo de 1995, en enero de 1996 el número de personas que regresaron aumentó a más de 14.000. Sólo las tres primeras semanas de febrero el número de refugiados que regresaron fue superior a 20.000.

23. Pero el ritmo de regreso de los países de asilo no ha sido uniforme. Tras intensas discusiones entre el Zaire, Rwanda y el ACNUR para poner en práctica las decisiones adoptadas en la Reunión de la Comisión Tripartita de diciembre de 1995, en que se incluía una propuesta de una fijación de metas para la repatriación voluntaria que culminara con el cierre de los campamentos, el 13 de febrero comenzó una operación iniciada por el Zaire. Pese a ello, el número de refugiados que regresan del Zaire sigue siendo muy bajo.

24. Por otra parte, el regreso de refugiados de Burundi ha aumentado abruptamente en febrero tras los combates en la parte septentrional del país, que vaciaron dos campamentos de refugiados rwandeses. Tras el abandono del campamento de Ntamba, en Burundi, por unos 14.000 refugiados que temían la generalización de los conflictos étnicos, el 27 de enero una delegación dirigida por el Ministro de Rehabilitación e Integración Social de Rwanda visitó Ntamba a fin de exhortar a los refugiados que habían regresado al campamento a que volvieran a Rwanda. Miembros de la Comisión Tripartita ACNUR/Burundi/Rwanda y una segunda delegación de Rwanda también intentaron persuadir a los que se habían quedado para que se repatriaran en lugar de seguir al grueso de los residentes del campamento hacia la República Unida de Tanzania. Como resultado de ello más de 4.400 rwandeses decidieron repatriarse los primeros dos días de febrero y posteriormente se cerró el campamento.

25. Durante la cuarta reunión, celebrada en Bujumbura el 29 y el 30 de enero de 1996, la Comisión Tripartita ACNUR/Burundi/Rwanda decidió cerrar gradualmente los demás campamentos de Burundi, comenzando por los situados más cerca de la frontera con Rwanda. La Comisión expresó la esperanza de que todos los refugiados rwandeses que quedaban en Burundi se hubieran repatriado en julio y que se hubieran cerrado todos los campamentos. Los refugiados que decidan no regresar serán trasladados más lejos de las zonas fronterizas, al interior de Burundi.

26. La cantidad de personas que han regresado desde la República Unida de Tanzania también aumentó en medida significativa en febrero. Una delegación de Rwanda y de la República Unida de Tanzania, presidida por el Primer Ministro de Rwanda, Sr. Pierre Rwigema, se reunió con refugiados rwandeses en la República Unida de Tanzania. Un público de más de 10.000 refugiados del campamento de Benaco escuchó atentamente durante tres horas mientras el Sr. Rwigema debatía la situación de Rwanda y respondía a preguntas sobre seguridad y propiedad. Más de 500 personas se repatriaron durante la semana del 12 al 16 de febrero, más que durante los dos meses anteriores juntos.

27. Sigue en el Zaire un número de refugiados rwandeses que se calcula en 1,1 millones, hay 511.000 en la República Unida de Tanzania y 97.000 en Burundi, lo que en conjunto constituye una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo. El ACNUR, encargado de su protección, asistencia y repatriación, enfrenta un grave problema financiero en la región de los Grandes Lagos. Entre los programas que probablemente resulten afectados por las dificultades de la Oficina para generar la suma de 288 millones de dólares que necesita en 1996 se encuentran los proyectos de rehabilitación y de otro orden relacionados con la repatriación y reintegración de refugiados. Tal vez haya que limitar la construcción de 30.000 viviendas, letrinas y abastecimiento de agua potable, así como la distribución de artículos distintos de los alimentos a las personas regresadas y los esfuerzos realizados por las organizaciones no gubernamentales asociadas, o incluso abandonar todas esas actividades, si se mantiene la tendencia actual.

28. En un intento por iniciar una serie de proyectos para reparar los daños provocados en el medio ambiente y la infraestructura en los países que albergan refugiados rwandeses, el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propusieron un programa de 70,5 millones de dólares el 24 de enero. Los proyectos, presentados en una reunión de donantes en Ginebra, son el

resultado de una de las decisiones adoptadas durante la conferencia regional de asistencia a los refugiados, las personas que regresan y los desplazados en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Bujumbura en febrero de 1995.

29. El 6 de diciembre de 1995 el Ministerio de Rehabilitación pidió a 38 organizaciones no gubernamentales que cesaran sus operaciones (19 de ellas ya habían salido de país), con lo que quedan atrás 114 organizaciones no gubernamentales que siguen funcionando. En una carta dirigida a la comunidad de organizaciones no gubernamentales, el Ministerio lamentó que se hubiera malinterpretado la expulsión como hostilidad general hacia todas las organizaciones no gubernamentales y declaró que entre las razones de la medida se incluían la participación de las organizaciones no gubernamentales en actividades incompatibles con su mandato, que afectaban la seguridad del país, y su conducta poco ética, como la venta de bienes destinados al socorro. El Ministerio dijo que reconocía plenamente la labor de las organizaciones no gubernamentales que seguían en el país y les aseguró que el Gobierno seguía empeñado en mantener su estrecha colaboración con ellas.

30. El porcentaje de personas que recibieron ayuda en alimentos por conducto de la distribución orientada en Rwanda siguió siendo bajo durante el período del informe. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) hace hincapié ahora en el método de alimentos por trabajo encaminado a programas de rehabilitación y desarrollo, que constituye 62% de toda la ayuda alimentaria distribuida. Además, el PMA suministró alimentos a más de 7.500 niños en enero.

31. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por conducto de su Programa de recuperación de traumas, comenzó a contratar 11 nuevos asesores en materia de trauma para que colaboraran con los otros 11 que ya trabajaban en las prefecturas. En 1996 la capacitación se centrará en los maestros y los trabajadores médicos, por cuanto son los que tienen contacto más directo con los niños traumatizados.

VI. REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO

32. En el primer aniversario de la conferencia de mesa redonda de Ginebra los desembolsos de los países donantes ascendieron a 404 millones de dólares, lo que constituye casi 70% de las promesas hechas por los donantes en enero de 1995. Los desembolsos de los donantes se aceleraron en el último trimestre de 1995, lo que contribuyó a una estabilización del tipo de cambio, una menor tasa de inflación y un aumento importante de las reservas de divisas, con lo cual la actual cobertura de importaciones de Rwanda llega a 5,1 meses. Están en marcha los preparativos para la reunión de mesa redonda de 1996, que se ha de celebrar el 2 y el 3 de mayo en Ginebra. Se han creado tres grupos de trabajo para concentrarse en las esferas prioritarias del Gobierno: justicia y seguridad, aumento de la capacidad y la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo. Diversos ministerios están preparando documentos en que reseñan sus estrategias respecto de cada uno de esos temas, con el apoyo del PNUD, el UNICEF y el PMA.

33. En cuanto al sistema de administración de justicia, el Ministerio de Justicia ha comunicado su plan revisado respecto del proyecto del PNUD titulado "Apoyo a la rehabilitación del sistema judicial". El plan propone la

contratación de 10 asesores jurídicos a fin de que presten asistencia en el establecimiento de "salas especiales" para que se ocupen de los asuntos de genocidio, que deben considerarse atendidas las recomendaciones hechas por la Conferencia sobre el Genocidio, celebrada en Kigali en noviembre de 1995. Prevé además el mejoramiento de las remuneraciones de más de 1.000 funcionarios del poder judicial a fin de que el Ministerio de Justicia pueda atraer personal calificado. El proyecto suministrará además equipo para la oficina del fiscal público y los tribunales de las prefecturas.

34. Se financiará una ampliación de la prisión de Cyangugu, donde la sobrepoblación es aguda, con un proyecto aprobado recientemente por el Gobierno y el PNUD. El CICR comenzó a hacer instalaciones de agua/saneamiento y cocina en dos almacenes de Byumba y Kibungo que servirán como centros de prisión provisional. El PNUD está construyendo perímetros de seguridad en esos lugares y ha proseguido la labor de construcción de otros tres en Kigali y Byumba. Pese a esas mejoras, la sobrepoblación de varias prisiones y de la mayoría de los demás lugares de detención sigue siendo fuente de gran preocupación.

35. Han proseguido las actividades durante el período correspondiente al informe. En la fase II del Programa de capacitación de la policía municipal de Rwanda, firmado el 18 de enero de 1996 por el Ministerio del Interior y el PNUD, se financiará la capacitación de un tercer grupo de 750 cadetes en el local de capacitación de Gishari, y se prevé la construcción de viviendas para la policía de 100 municipios. En un programa conjunto con el PNUD, el PMA suministra alimentos para los aprendices de la policía municipal y sigue prestando asistencia al centro de capacitación de gendarmes de Ruhengeri.

36. En el sector de salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF han iniciado varias actividades para proveer de equipo y suministros a hospitales y rehabilitar centros de salud. Se esperaba iniciar a comienzos de marzo la labor en dos hospitales, en Gikongoro y Cyangugu, y en tres centros de salud situados en Butare. Esas actividades se concentraban en la capacitación y la enseñanza respecto de medidas preventivas y nutrición. Con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas primarias, el UNICEF ha financiado la capacitación en el servicio de 5,600 maestros subcalificados. El programa, que incluye además instrucciones en minas terrestres y cólera, se halla ahora en sus etapas finales. El UNICEF sigue además prestando asistencia técnica y apoyo logístico al Gobierno de Rwanda en sus actividades de asistencia a los niños en circunstancias especialmente difíciles. El Ministerio de Justicia, en colaboración con el UNICEF, ha decidido ampliar el proyecto sobre niños en conflicto con la ley de manera de incluir la defensa judicial de los niños que intentan reivindicar bienes dejados por sus padres difuntos. El UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) están colaborando con diversos ministerios gubernamentales en la formulación de estrategias para reintegrar al sistema escolar rwandés a los niños detenidos.

37. Como se informó en diciembre (véase S/1995/1002), la producción agrícola de Rwanda se está recuperando por encima de las estimaciones iniciales. Según el estudio de cultivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/PMA para la temporada de 1996 y un informe sobre evaluación de necesidades alimentarias publicado en enero, la superficie cultivada en Rwanda aumentó en 14% con respecto a la temporada de 1995. Según

las estimaciones del informe, la producción agregada de alimentos para la temporada 1996 ha sido superior en 24% a la de la temporada de 1995. El mayor problema que enfrentan los agricultores sigue siendo la escasez de insumos agrícolas.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

38. En su resolución 50/211, de 23 de diciembre de 1995, la Asamblea General consignó la suma de 32.324.500 dólares en cifras brutas para la financiación de la Misión de Asistencia durante el período del 1º de enero al 8 de marzo de 1996.

39. De conformidad con la petición del Consejo de Seguridad de que se iniciara la planificación para el retiro total de la UNAMIR en un plazo de seis semanas tras la expiración de su mandato, me propongo solicitar a la Asamblea General los recursos adicionales que se necesitan para su retiro en la continuación de su quincuagésimo período de sesiones. Además, en caso de que el Consejo escogiera alguna de las opciones descritas en el presente informe con respecto a la continuación de la presencia política o militar de las Naciones Unidas en Rwanda, pediré a la Asamblea en la continuación de su período de sesiones que suministre los recursos requeridos para su aplicación.

40. Al 15 de febrero de 1996, el total de contribuciones a la cuenta especial de la UNAMIR pendientes de pago desde el comienzo de la Misión hasta el 8 de marzo de 1996 ascendía a 84,5 millones de dólares, y el total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.891,6 millones de dólares.

VIII. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

41. Cuando Rwanda emergió de la guerra civil y el genocidio con el establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional el 19 de julio de 1994, las condiciones en el país bordeaban el desastre. No había administración, no funcionaba la economía, no había sistema judicial ni educacional, no había abastecimiento de agua, electricidad ni transporte; la población, además, se hallaba en estado de profunda conmoción.

42. Actualmente las condiciones en Rwanda están volviendo a la normalidad, aunque una parte importante de la población son todavía refugiados o personas desplazadas. Este progreso se ha logrado esencialmente mediante el esfuerzo del pueblo de Rwanda. Pero la UNAMIR, otros organismos de las Naciones Unidas e internacionales y organizaciones no gubernamentales han colaborado con el Gobierno para restablecer la infraestructura básica y rehabilitar los sectores esenciales de la economía. Ingenieros de la UNAMIR han participado en la construcción de campamentos de tránsito para los refugiados que regresaban. Su unidad de policía civil ha prestado asistencia en el establecimiento y la capacitación de una nueva gendarmería de la policía municipal. Sus unidades especializadas han ayudado a despejar minas. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, la UNAMIR ha prestado asistencia a huérfanos, ha contribuido a la reapertura de escuelas y a la rehabilitación de instalaciones de atención de salud y saneamiento. Además

ha prestado asistencia humanitaria y ha ayudado a aliviar la abismante situación carcelaria. La UNAMIR, con su presencia, ha brindado una sensación de seguridad y confianza a los representantes de los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, que, a través de todo el país y en ocasiones en circunstancias muy difíciles, han trabajado en pro de la recuperación de Rwanda.

43. En mi informe del 30 de enero de 1996 (S/1996/61) reiteré la opinión de que las Naciones Unidas podrían seguir desempeñando un papel útil en Rwanda después del vencimiento del mandato de la UNAMIR el 8 de marzo de 1996. El 31 de enero, mi Representante Especial informó al Consejo de Seguridad en consultas oficiosas acerca de diversas opciones, que tenía intención de debatir con las autoridades de Rwanda, para prolongar la presencia de las Naciones Unidas tras la desaparición de la UNAMIR. Concretamente, mencionó tres opciones:

a) El mantenimiento de una oficina política reducida para apoyar las gestiones del Gobierno de Rwanda encaminadas a promover la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial, facilitar el regreso de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país;

b) El mantenimiento de una oficina política como la que se ha descrito más arriba, más un componente militar integrado por observadores militares para supervisar el regreso de los refugiados, unidades especializadas para proporcionar apoyo logístico para el regreso y soldados para velar por la seguridad de las unidades logísticas;

c) El establecimiento de una oficina regional encargada de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en toda la Región de los Grandes Lagos.

44. En la carta que me dirigió el 13 de febrero de 1996 (S/1996/103), la Presidenta del Consejo de Seguridad señaló que los miembros del Consejo convenían con mi observación de que las Naciones Unidas seguían teniendo un papel útil que desempeñar en Rwanda y me exhortó a celebrar consultas sobre la naturaleza apropiada de dicha función después del 8 de marzo de 1996. Mi Representante Especial ha estudiado posteriormente con las autoridades de Rwanda las opciones antes expuestas. Sin embargo, estas últimas no han pedido que se recomiende al Consejo de Seguridad ninguna de dichas opciones y han continuado expresando serias reservas acerca de la permanencia de tropas de las Naciones Unidas en Rwanda tras el vencimiento del actual mandato de la UNAMIR.

45. Pese a los considerables progresos hacia la recuperación de la normalidad en Rwanda anteriormente indicados, la paz relativa que impera actualmente en ese país estará constantemente amenazada en tanto sigan acampados a lo largo de sus fronteras más de 1,5 millones de refugiados. La presencia entre esos refugiados de numerosos elementos armados del antiguo ejército de Rwanda junto con milicias organizadas refuerza esa amenaza. Aunque la intimidación por dichos elementos armados es un factor importante que dificulta la repatriación, la renuencia de los refugiados a regresar a sus hogares está motivada en gran medida por la preocupación acerca de las condiciones de seguridad en Rwanda. Es mi opinión que en esas circunstancias el despliegue de personal militar de las Naciones Unidas, especialmente en las zonas en las que se espera el regreso de gran número de refugiados, podría acelerar el proceso de retorno mediante el fomento de la confianza y la provisión de apoyo logístico muy necesario. Estoy

convencido, por tanto, de que Rwanda podría beneficiarse considerablemente de una nueva fase de apoyo de las Naciones Unidas para contribuir a consolidar la paz y la seguridad.

46. No obstante, cualquiera de las tres opciones expuestas en el párrafo 43 supra requeriría el consentimiento del Gobierno de Rwanda, que hasta el momento no lo ha otorgado. Temo, por consiguiente, que en las circunstancias presentes no parece haber ninguna alternativa a la retirada completa de todos los componentes civiles y militares de la UNAMIR después del 8 de marzo, sobre la base de los planes ya preparados de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1029 (1995) del Consejo de Seguridad. No obstante la retirada de la UNAMIR, los programas, fondos, organismos y las oficinas del sistema de las Naciones Unidas, así como los oficiales de derechos humanos y el Tribunal Internacional, permanecerán en Rwanda para desempeñar sus diversos mandatos, y se garantizará la coordinación por medio de los arreglos habituales de las Naciones Unidas.

47. Al concluir este informe final, deseo dejar constancia de mi reconocimiento a mi Representante Especial, Sr. Shaharyar Khan, al último Comandante de las Fuerzas de la UNAMIR, General de División G. Tousignant, y al actual Comandante interino de las Fuerzas, General de Brigada Shiva Kumar, quienes han demostrado óptimas aptitudes de liderazgo. Estoy profundamente reconocido a todos los hombres y mujeres, civiles y militares, incluidos el personal de los organismos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, que se han dedicado a traducir en realidad el compromiso de las Naciones Unidas con el pueblo de Rwanda.